

# Presume aguantar hasta insultos

ANTONIO BARANDA  
Y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel Obrador aseguró ayer que está dispuesto a aguantar las críticas a su Gobierno y hasta los insultos en su contra.

Durante su conferencia en Palacio Nacional, el mandatario dijo que su Administración jamás aplicará la censura a la manifestación de las ideas, como ha ocurrido en otros países.

“¿Qué ofrecemos nosotros? Libertades amplias, que no va a ver censura, que pueden ejercer a plenitud su libertad, nada más que ya no se puede negociar con la libertad de expresión, ya no se puede traficar con la libertad de expresión, ahora es libertad plena, todo, incluso hasta el extremo de los insultos, yo aguanto”, aseveró.

“No es como en otros países, lo que él decía de España, en Barcelona, que un joven rapero, por cierto no ha salido de la cárcel, pues lo voy a seguir diciendo, que porque cantó una composición e hizo un cuestionamiento al Rey, al tambo y ahí lo tienen, eso nunca va a pasar mientras estemos en el Gobierno”.

El tabasqueño también se lanzó contra quienes han criticado al Tribunal Electoral federal, tras haber eliminado el candado del INE que le prohibía hablar sobre los comicios durante su conferencia mañanera.

“Estaba yo viendo que estaban inconformes los expertos por qué no nos censuraron, creo que en el REFORMA. Dan a conocer que están inconformes los expertos porque no censuraron a la mañanera, porque querían callarnos. Entonces ¿quieren que sea como antes? Pues no”, dijo.

López Obrador reiteró que, a principios del siglo pasado, la caída del Presidente Francisco I. Madero obedeció en parte a los ataques de la prensa de esa época.

En ese contexto, celebró que él pueda contar con la conferencia que ofrece todos los días en Palacio Nacional y, también, con las redes sociales.



# Recursos públicos

El Tribunal Federal Electoral prepara un salvoconducto para que el Presidente pueda intervenir en las elecciones con comentarios sobre partidos y candidatos.

Esto también va a ser válido para Gobernadores, alcaldes y funcionarios públicos.

No obstante que la Constitución prohíbe el uso electoral de recursos públicos por parte de los servidores públicos, el TEPFJ, con tal de favorecer al Ejecutivo federal, desafía al INE para quedar bien con el Gobierno.

El Presidente utiliza recursos públicos en sus conferencias, giras y diversas actividades, y Palacio Nacional es propiedad de la nación, al igual que las camionetas.

El costo de los eventos donde participa, son pagados con recursos del presupuesto.

**LUIS LÓPEZ /** *Álvaro Obregón*



# INE vigilará que no tomen foto a quien se vacune

## Tampoco permitirá que se capture imagen de la credencial de elector de los inoculados

**ARIADNA GARCÍA**

El Instituto Nacional Electoral (INE) vigilará que no se tome fotografía de la credencial de elector de las personas que acuden a los módulos de vacunación contra el Covid-19, así como que tampoco se capture imagen de la persona.

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE aprobó un acuerdo mediante el cual, además, se especificó que esta junta podrá aplicar medidas cautelares en caso de contar con elementos o pruebas de uso indebido de la credencial de elector, en el marco del Programa Nacional de Vacunación en curso.

Esta comisión desechó una queja del PAN, a partir de la cual el partido pidió medidas cautelares por la solicitud de credencial de elector y toma de fotografía del plástico, en el marco de la jornada de vacunación a adultos mayores contra el Covid-19.

La solicitud fue desechada porque se consideró que el hecho fue subsanado a partir de que el pasado miércoles por la noche, el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, aseguró que esa acción no se repetiría más.

Personal del INE, informó el consejero Ciro Murayama, verificó en 10 centros de vacunación que ya no se estuviese tomando fotografía a la credencial y tampoco a las personas.

Dado que se comprobó que la práctica cesó, se negó la emisión de la medida cautelar; sin embargo, la comisión instruyó a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, a supervisar, a nivel nacional, que la práctica de fotografiar la credencial no se repita.

Tras la queja que presentó el PAN ante el INE, el órgano administrativo electoral solicitó a las secretarías de Salud y de Bienestar que informaran de la logística y operación del programa de vacunación. Las dos dependencias aseguraron que la identificación era requerida para corroborar los datos de quien recibe la vacuna, sin que exista mandato para fotografiar o fotocopiar el documento.

“La credencial es la herramienta más extendida de identificación en el país y es comprensible que ahora, en la vacunación, las autoridades de salud quieran llevar un registro pormenorizado de las personas que va vacunando. Sin embargo, lo que no es necesario es que una vez que la persona se vacuna, se le pida la foto de la credencial e incluso la foto del propio ciudadano”, expresó el consejero Ciro Murayama, presidente de la Comisión de Quejas.

Advirtió que en caso de volver a ocurrir que de manera indebida se fotografíe la credencial para votar de quienes acuden a vacunarse o se reproduzca y obtenga información contenida en ésta, más allá de la CURP, la comisión estará en posibilidad de emitir medidas para preservar la información del Registro Federal de Electores y equidad en el proceso en curso. ●

**10**

**CENTROS**

en los que el INE verificó que no se estuviera tomando fotos de quienes de vacunaban.





**El INE comprobó que ya no se toma foto a quien se vacuna, por lo que negó la medida cautelar.**



# Resolución sobre las mañaneras aún no es definitiva, aclara TEPJF

Hay abiertas entre seis y siete quejas más contra las conferencias

**ANDREA BECERRIL**

El presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), José Luis Vargas Valdez, aclaró que hasta el momento no se han resuelto en definitiva los asuntos de fondo relacionados con quejas sobre las conferencias mañaneras del presidente Andrés Manuel López Obrador, en el contexto de las próximas elecciones del 6 de julio.

En diversas entrevistas radiofónicas, luego de las críticas que suscitó entre fuerzas políticas opositoras la resolución del TEPJF del pasado miércoles, que echó abajo los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral (INE) en los que se prohibía al Ejecutivo federal referirse a todos los temas relacionados con los comicios, entre ellos el financiamiento a los partidos políticos o las coaliciones, Vargas Valdez precisó que

“al menos” hay entre seis y siete recursos en esa misma materia que aún siguen abiertos.

Rechazó que la sesión en la que revocaron los lineamientos que el INE emitió el 15 de enero pasado se llevara a cabo a la medianoche, como se publicó en los medios de comunicación. Se realizó a partir de las 11 de la mañana, sostuvo, y fue privada, porque así se establece en el reglamento interno del TEPJF y un acuerdo de la Sala Superior de ese tribunal.

El presidente del TEPJF insistió en que en esa sesión del miércoles pasado no se entró al fondo del asunto y próximamente se emitirá una resolución definitiva.

“Es un tema de fondo que se tendrá que analizar con absoluto rigor, con total apego al marco legal aplicable y eso es lo que se hará en las próximas semanas, en una sola resolución, para poder generar un dictamen final sobre lo que tendrá que ser el alcance de las mañaneras”, precisó.

Incluso, invitó a quienes en las últimas horas han emitido críticas sobre la resolución, y han señalado que los magistrados violaron la Constitución, “a informarse de manera correcta con el fin de evitar malinformar a la sociedad”.





El Instituto Nacional Electoral y su  
Órgano Interno de Control se unen a la pena que  
embarga a nuestro compañero

**Luis Oswaldo Peralta Rivera**

por el sensible fallecimiento de su señor padre

**Nicolás Peralta Trinidad**

Acaecido el 19 de febrero en la  
Ciudad de México.

Ciudad de México, 20 de febrero de 2021.

